

cdip/28/INF/3

ORIGINAL: INGLÉS

fecha: 19 DE ABRIL DE 2022

# Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

**Vigesimoctava sesión
Ginebra, 16 a 20 de mayo de 2022**

INFORME RESUMIDO SOBRE EL PROGRAMA DE TUTORÍA REALIZADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO SOBRE EL FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO: ALENTAR A LAS MUJERES DE PAÍSES EN DESARROLLO A UTILIZAR EL SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

*preparado por la Secretaría*

1. Uno de los resultados concretos del Proyecto de la Agenda para el Desarrollo (AD) sobre “el fortalecimiento del papel de la mujer en la innovación y el emprendimiento: Alentar a las mujeres de países en desarrollo a utilizar el sistema de propiedad intelectual”, (documento CDIP/21/12 Rev.) fue la creación de un programa de tutoría para inventoras y emprendedoras de los países beneficiarios del proyecto.
2. En el anexo del presente documento figura un informe resumido sobre el citado programa de tutoría, que se llevó a cabo entre noviembre de 2021 y febrero de 2022.
3. *Se invita al CDIP a tomar nota de la información contenida en el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

**Informe resumido sobre el programa de tutoría impartido en el contexto del proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre el fortalecimiento del papel de la mujer en la innovación y el emprendimiento: Alentar a las mujeres de países en desarrollo a utilizar el sistema de propiedad intelectual**

De noviembre de 2021 a febrero de 2022 se puso en marcha con carácter experimental un programa internacional de tutoría en materia de propiedad intelectual (PI) en el marco del Proyecto de la Agenda para el Desarrollo de la OMPI sobre el fortalecimiento del papel de la mujer en la innovación y el emprendimiento: [Alentar a las mujeres de países en desarrollo a utilizar el sistema de propiedad intelectual.](https://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=406377)

Una de las actividades emprendidas en el marco del mencionado proyecto fue la realización de evaluaciones nacionales en cada uno de los países piloto (México, Omán, Pakistán y Uganda) sobre la situación de las inventoras en lo que se refiere a su utilización del sistema de PI y a la disponibilidad de asistencia. Se esperaba que las evaluaciones permitieran determinar, entre otras cosas, posibles mentores en cada país y crear una lista de mentores locales. Para complementar esta labor y apoyar a las inventoras que participan en este proyecto, se decidió ofrecerles la oportunidad de trabajar con un grupo de mentores internacionales que las respaldaran en su empeño por llevar sus invenciones al mercado. El objetivo de esta iniciativa piloto era desarrollar las competencias y los conocimientos de gestión en materia de propiedad intelectual que las mentoras participantes pueden aplicar para comercializar sus invenciones.

Las alumnas fueron propuestas por las oficinas nacionales de PI participantes. Un grupo de expertos internacionales en propiedad intelectual procedentes de bufetes de abogados, incubadoras y empresas se reunieron como mentores para prestar apoyo a las alumnas de forma voluntaria. Cada uno de los países participantes designó a dos mentores, que también se unieron a un grupo de mentores internacionales.

El Programa reunió a 30 mentores y 30 alumnas de cuatro sectores: salud, TIC, agricultura e ingeniería mecánica. Cada mentor fue asignado a una alumna, sobre la base de la información proporcionada en los cuestionarios presentados al principio por los mentores y las alumnas. A cada uno se le proporcionó un marco que incluía (a) deberes que debía hacer el alumno para preparar la reunión, y (b) orientación para el mentor a la hora de llevar a cabo esas reuniones. Los mentores y las alumnas dispusieron de un período de cuatro meses para llevar a cabo cuatro sesiones individuales de una hora cada una.

Para poner en marcha el programa, la OMPI organizó una sesión de apertura en línea a la que se invitó a todos los mentores y alumnas. El objetivo de esta sesión era presentar el programa, indicar algunas reglas básicas sobre su funcionamiento y animar y motivar a los participantes. Tras el lanzamiento, las alumnas se citaron con sus mentores y, siguiendo la estructura que se les proporcionó, participaron en las reuniones y debatieron con los mentores sobre algunos pasos preliminares para la gestión de su PI con el fin de llevar sus invenciones al mercado.

En el transcurso del programa, se crearon oportunidades para que las alumnas de cada país se conocieran entre sí y conocieran al equipo de la OMPI. A intervalos regulares se solicitaron comentarios sobre el programa. Esto proporcionó una valiosa información sobre el desarrollo del programa. Al final del programa, se pidió a los mentores y a las alumnas que respondieran a un cuestionario de evaluación.

El programa atrajo a profesionales de la propiedad intelectual excepcionalmente cualificados de todo el mundo que ofrecieron su tiempo de forma voluntaria. Las evaluaciones revelaron que la mayoría de los mentores y alumnas tuvieron una experiencia positiva, ya que las alumnas comprendieron cómo la gestión de la PI puede utilizarse para apoyar sus objetivos generales de comercialización. Hubo un respaldo generalizado a la repetición del programa.

El director del proyecto elaboró una metodología que incluía un amplio conjunto de materiales. Puede constituir la base para integrar un programa de este tipo en la OMPI al final de la ejecución del proyecto, si procede.

[Fin del Anexo y del documento]